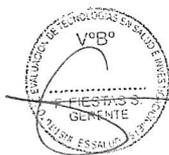


FICHA TECNICA DE MOBILIARIO CLINICO	
Fecha de emisión: 04 - 02 - 2019	MC-0030 Versión: V1.3
<b>I. DESCRIPCION</b>	
I.1	<b>CUNA METALICA RODABLE PARA LACTANTES</b> CODIGO SAP: 70010282
<b>II. DEFINICION</b>	
II.1	Cuna metálica rodable para el descanso de lactantes, con barandas abatibles o corredizas.
<b>III. APLICACION</b>	
III.1	Mobiliario utilizado en áreas asistenciales como UCIN, hospitalización, consultorios externos, emergencia, entre otras áreas. Este mobiliario está a disposición del personal de enfermería, obstetricia y otros profesionales de la salud.
<b>IV. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS</b>	
IV.1	Una (01) estructura principal.
IV.2	Un (01) somier.
IV.3	Dos (02) Barandas laterales.
IV.4	Una (01) colchoneta.
IV.5	Una (01) varilla portasuero.
IV.6	Cuatro (04) garruchas.
<b>V. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS</b>	
V.1	Estructura principal fabricada con tubo de sección cuadrada de acero laminado al frío (LAF) de 30 mm x 3 mm (1/8") espesor como mínimo y con sistema para embonar a la cabecera y piecera. Cabecera y piecera, fabricados con tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección cuadrada de 30 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo y plancha de acero LAC de 3.00 mm de espesor como mínimo. Con dos travesaños, superior e intermedio, fabricado con tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección cuadrada de 30 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo. Con travesaño inferior, fabricado con tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección cuadrada de 25 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor. Con filete de acero inoxidable AISI 304 de acabado satinado de 0.6 mm de espesor en la parte superior. Piecera, con siete barrotes verticales de tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección redonda de 12 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo. Con orificios en las esquinas de la cuna para la colocación de la varilla portasuero.
V.2	Somier o plataforma de colchoneta, fabricado en plancha de acero laminado al frío (LAF) de 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo. La plataforma del paciente cuenta con dos (02) asas en los extremos que sirven para graduar la altura y el ángulo, a través de su colocación en las muescas de cremalleras de múltiple graduación ubicadas en la cabecera y piecera.
V.3	Barandas laterales deslizables, con largueros fabricados con tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección redonda de 19 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo, con trece barrotes verticales, como mínimo, con tubo de acero laminado al frío (LAF) de sección redonda de 12 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor. Deslizables por medio de dos (02) guías de barras de acero inoxidable de AISI 304-2B de 8 mm de diámetro como mínimo. En la parte inferior, con topes de plástico polietileno para reducir el ruido en la posición baja.
V.4	Varilla portasuero telescópica en acero inoxidable AISI 304-2B de 1100 mm de largo, con parante fijo fabricado con tubo de sección redonda de 15 mm x 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo y con parante telescópico de 12 mm x 1.2 (1/20") mm como mínimo, con cuatro ganchos con barra de 8 mm de diámetro.
V.5	Colchoneta de espuma de poliuretano, indeformable, de alta densidad de 100 mm (4") de espesor para soportar un peso de 20 Kg/m <sup>3</sup> como mínimo. Forrada con tapiz hipoalérgico, de color institucional, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, de material ignífugo clase M2, resistente a cortes o punciones, hipoalérgico, antibacterial, antigérmes y antihongos. De uso hospitalario.
V.6	Garruchas de grado hospitalario, omnidireccionales, con rueda de jebe duro o equivalente de 75 mm (3") de diámetro. Estas deben permitir el desplazamiento silencioso de la cama. Dos de ellas con freno.
V.7	Soldadura: Todas las uniones son soldadas eléctricamente mediante sistema de soldadura MIG o similar de tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales.
V.8	Dimensiones aproximadas: (tolerancia máxima de +/- 1 %) Largo Total: 1100 mm. Ancho Total: 700 mm. Altura Total: 1200 mm. Largo del Somier: 980 mm. Ancho del Somier: 580 mm.
V.9	Las estructuras metálicas que no son acero inoxidable deberán ser tratadas químicamente antes del pintado, con una técnica con variables de operación (tiempo, temperatura, insumos, etc) que permita su protección contra la corrosión interna y/o externa y que considere como mínimo los procesos de: desengrase, desoxidado, recubrimiento y sellado de las superficies metálicas.
V.9.1	Desengrase, proceso por el que se elimina toda presencia de grasas, aceites y suciedades sobre la superficie metálica. Para este se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.9.2	Desoxidado, proceso por el que se busca eliminar todo rastro de óxido de la superficie metálica. Para este se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.9.3	Recubrimiento, proceso de recubrimiento de las superficies metálicas con una película muy fina de cristales de zinc o zirconio, la cual forma una capa inhibidora antioxidante, ofreciendo una adecuada adherencia de la pintura.
V.9.4	Sellado, proceso de enjuague final que debe nivelar molecularmente los cristales formados en la superficie metálica, mejorando la resistencia a los efectos de la humedad.
V.10	Deshidratado: El producto una vez tratado deberá ser ingresado a un horno de secado a temperaturas superiores a los 100° C, con la finalidad fin de eliminar todo resto de moléculas de agua u otros que pudieran estar apresadas en los dobleces o zonas de difícil acceso.



V.11	Pintura y Horneado: El pintado del producto deberá ser con polvo electrostático de tipo híbrido, que permita un acabado homogéneo de alta dureza, resistencia mecánica y química, con un secado a una temperatura de 200 °C, como mínimo.																																										
V.12	Color: Color institucional, lo cual será coordinado con EsSalud.																																										
<b>VI. CONDICIONES DE PREINSTALACION</b>																																											
VI.1	Ninguna																																										
<b>VII. CONTROL DE CALIDAD (OBLIGATORIO AL PRODUCTO TERMINADO)*</b>																																											
VII.1	Informe técnico de Ensayos de Laboratorio para el cumplimiento de las siguientes Normas Técnicas:																																										
	• UNE-EN 716-2:2008+A1:2013 Mobiliario. Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños. Parte 2: Métodos de ensayo																																										
	Resistencia de la base de la cuna (prueba de impacto)																																										
	Resistencia de los listones laterales (prueba de flexión)																																										
	Resistencia de los laterales o los listones laterales (prueba de impacto)																																										
	Prueba de carga estática vertical																																										
	Resistencia del marco y de las fijaciones (prueba de la fatiga)																																										
	Estabilidad																																										
	• NTP 260.049 MUEBLES. Armarios guardarropa con o sin llave para uso institucional. Métodos de ensayo para la determinación de resistencia, durabilidad y estabilidad																																										
	Medición de la Dureza del recubrimiento																																										
	Resistencia a la suciedad																																										
	Resistencia a la humedad																																										
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Cantidad de Muestra para Prueba</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Norma de Referencia: ISO 2859-1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de muestreo Simple para inspección Normal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nivel de Inspección: S-2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Límite de Aceptación (LCA): 2.5</td> </tr> <tr> <th>Tamaño de Lote</th> <th>Cantidad de muestra</th> </tr> <tr> <td>2 a 8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9 a 15</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>16 a 25</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>26 a 50</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>51 a 90</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>91 a 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>151 a 280</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>281 a 500</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>501 a 1200</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1201 a 3200</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>3201 a 10000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>10001 a 35000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>35001 a 150000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>150001 a 500000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>500001 a más</td> <td>13</td> </tr> </table>	Cantidad de Muestra para Prueba		Norma de Referencia: ISO 2859-1		Plan de muestreo Simple para inspección Normal		Nivel de Inspección: S-2		Límite de Aceptación (LCA): 2.5		Tamaño de Lote	Cantidad de muestra	2 a 8	2	9 a 15	2	16 a 25	2	26 a 50	3	51 a 90	3	91 a 150	3	151 a 280	5	281 a 500	5	501 a 1200	5	1201 a 3200	8	3201 a 10000	8	10001 a 35000	8	35001 a 150000	13	150001 a 500000	13	500001 a más	13
Cantidad de Muestra para Prueba																																											
Norma de Referencia: ISO 2859-1																																											
Plan de muestreo Simple para inspección Normal																																											
Nivel de Inspección: S-2																																											
Límite de Aceptación (LCA): 2.5																																											
Tamaño de Lote	Cantidad de muestra																																										
2 a 8	2																																										
9 a 15	2																																										
16 a 25	2																																										
26 a 50	3																																										
51 a 90	3																																										
91 a 150	3																																										
151 a 280	5																																										
281 a 500	5																																										
501 a 1200	5																																										
1201 a 3200	8																																										
3201 a 10000	8																																										
10001 a 35000	8																																										
35001 a 150000	13																																										
150001 a 500000	13																																										
500001 a más	13																																										
<b>VIII. NORMATIVIDAD (FACULTATIVA)</b>																																											
VIII.1	IEC60601-2-52: Seguridad básica y funcionamiento esencial de camas médicas. "Particular requirements for the basic safety and essential performance of medical beds".																																										

\* Al Postor ganador de la Buena-Pro





MOBILIARIO CLINICO

MC-0030

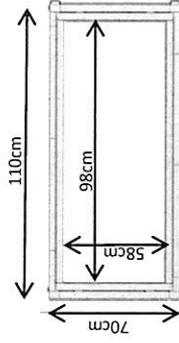
DESCRIPCION:

CUNA METALICA  
RODABLE PARA  
LACTANTES

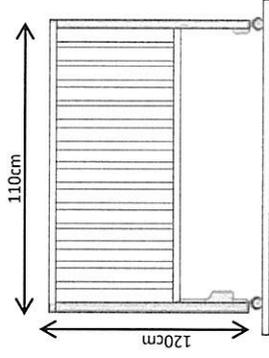
CODIGO SAP:

70010282

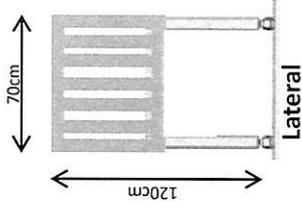
VISTAS



Planta



Frontal (13 barandas)



Lateral

